



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2026-7

CONTRATISTA:	BLADIMIR GUTIERREZ G UTIERREZ
C.C. O NIT:	17389249
OBJETO:	Manteniendo Reparaciones locativas a todo costo en la Sede principal Rafael Uribe y en la sede Alegría de Vivir
VALOR:	(\$23,145,000) VEINTE Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE
PLAZO:	15 días

Entre los suscritos a saber Ing. OSCAR JAVIER GONZALEZ AGUDELO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.907.682, actuando en representación de la (el) INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra BLADIMIR GUTIERREZ G UTIERREZ, mayor de edad, identificado(a) con documento No., 17389249 y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIO, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de **Manteniendo Reparaciones locativas a todo costo en la Sede principal Rafael Uribe y en la sede Alegría de Vivir** a la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE del municipio de PUERTO LOPEZ. **SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiendo a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
*Instalacion eléctrica para aire acondicionado en cable encauchetada N 12 20mtr aprox salón profe rosario	Global	1	700,000	0	700,000
*Instalación de una extensión en cable encauchetado N 12 y regulador de voltaje para protección de nevera salón de refrigerios	Global	1	240,000	0	240,000
*instalación de 2 interruptores sencillos cambio de 2 lámparas de techo instalación de 3 tomas incluye regata y resane instalación eléctrica con canaleta y cable N10 para 5 ventiladores instalación de un 1 pasador de seguridad de entrada puerta salón b4	Global	1	1,400,000	0	1,400,000
*arreglo de 1 bandeja de desagüe aire acondicionado por goteo cambio de manguera de desagüe instalación de 1 ventilador a la pared con chasos instalación de 1 tablero a la pared salón b4	Global	1	380,000	0	380,000
*baños hombres instalación de 1 pasador de seguridad interno baño auxiliar hombres manteniendo y pintura de puerta de baño auxiliar mujeres en mal estado	Global	1	550,000	0	550,000
*mantenimiento y pintura e instalación de puerta baño interno mujeres se les cambio parte de abajo en mal estado cambio de algunos marcos en mal estado y envinagrada soldada de ganchos en marco de cancha de micro para colgar malla	Global	11	315,000	0	3,465,000
*arreglo portón entrada baños mujeres cambio parte de abajo dañada reforzada con perfil y pintada arreglo de chapa	Global	1	600,000	0	600,000
*envinagrada de puerta caída Salon prof Maira sede alegría soldada de malla cerramiento puntos sede alegría de vivir	Global	1	400,000	0	400,000
*cambio de accesorios e instalación hidráulica para el buen funcionamiento de bomba sede alegría de vivir	Global	1	250,000	0	250,000
*instalación eléctrica para 6 ventiladores con cable encauchetado y canaleta instalación de 2 tomas en salón de profe rosario	Global	1	980,000	0	980,000
*instalación de 6 ventiladores a la pared con chasos salón profe rosario instalación de 2 ventilador a la pared con	UN	1	540,000	0	540,000
*adecuación de acometida eléctrica caja de 2 circuitos 3 tomas 1 interruptor con canaleta y cable en restaurante	Global	1	480,000	0	480,000
*Instalación eléctrica para ventiladores mas 1 toma salon de danzas	Global	1	200,000	0	200,000

*instalación de 1 interruptor instalación de 1 lampara de techo cableado con canaleta salón de refrigerios	Global	1	350,000	0	350,000
*soldada de puerta reja entrada principal instalación de pasador y oreja para candados sede alegría de vivir	Global	1	360,000	0	360,000
*desmante de puerta reja entrada oriental cambio de riel y rodachines hechura de reja de seguridad y monte de puerta reja	Global	1	680,000	0	680,000
*arreglo y curado de canal con neme caliente instalación de sosco bajante e instalación de la canal	Global	1	350,000	0	350,000
*lavado de aires salón ingles 1 salón informática 2 salón b4 1salón enseguida profe rosario 1 enseguida salón ingles 1 frente de secretaria 1	Global	1	980,000	0	980,000
*aplicada de gas a aire acondicionado salón b4 instalación de chapa aula de apoyo profe Raquel instalación de 2 cortinas y 2 mapas grandes con chasos y tornillos a la pared salón profe consuelo	Global	1	450,000	0	450,000
*instalación de chapa de seguridad en puerta de vidrio oficina secretaria	UN	1	200,000	0	200,000
*instalación de lampara con cable e interruptor pasillo preescolar con cableado y canaleta destapado y drenado de poceta lava traperos por obstrucción por sedimentos	Global	1	390,000	0	390,000
*instalación de chapa en portón de salida hacia preescolar arreglo de cisterna por desprendimiento baño hombres	Global	1	270,000	0	270,000
*demolida de piso en concreto para destapar tubería lava traperos por obstrucción de sedimentos resane en concreto	Global	1	220,000	0	220,000
*despegada de taza por taponamiento de residuos sólidos telas limpieza e instalación nuevamente en baño auxiliar hombres destapada de taza de baño con ácido por poca fuerza al bajar baño auxiliar mujeres	Global	1	270,000	0	270,000
*instalación de una chapa en salón de transición 2 y enderezada de puerta	UN	1	250,000	0	250,000
*instalación de guarda escoba por dentro y por fuera salón de ingles 10 metros aproximados	Global	10	40,000	0	400,000
*instalación de chapa inafier en puerta de papelería y reforzada de marco de puerta por desprendimiento transporte de 2 vidrios para escritorio 6mm	Global	1	520,000	0	520,000
*instalación de 2 tomas y 1 interruptor mixto y resane de caja y pintura primer salón al lado de baños hombres	Global	3	80,000	0	240,000
*limpieza de piso con grata y Re emboquillado con material específico oficina de secretaria	Global	1	480,000	0	480,000
*mantenimiento de aire acondicionado por goteo sondeada y drenada por obstrucción en salón del Sena cambio de brequear quemado en salón del Sena instalación de caja de circuitos para aire acondicionado salón del Sena media técnica	Global	1	390,000	0	390,000
*armada e instalación de 2 ventiladores nuevos corrida de otros 2 ventiladores en salón b4 profe Andrea limpieza de techo sobre salón de edufísica profe darle por acumulación de cantidad de hojas tapada de gotera con manto y emulsión salón edufísica profe	Global	1	430,000	0	430,000
*cambio y suministro de chapa en salón de ingles al lado de baños hombres enderezada de puerta y ajuste	Global	1	250,000	0	250,000
*instalacion de regulador a 220v para aire acondicionado Salon profe rosario	UN	1	200,000	0	200,000
*limpieza de 2 sumideros de desagüe en patio y limpieza de canal tapados por sedimentos y materiales plásticos fumigada con insecticida para eliminar plagas	Global	1	390,000	0	390,000
*instalación de bombillo con cableado dúplex en pasillo entrada costado cofrem instalación de cable dúplex para bombillo pasillo salón de danzas	Global	1	480,000	0	480,000
*guadañada por dentro y por fuera del colegio Uribe y recogida y rastrillado de sobrantes guadañada y jardinería podada de árboles y palmas sede alegría de vivir incluida la botada de residuos vegetales	Global	1	700,000	0	700,000
*instalación de 1 bombillo salón de profe Maira sede alegría de vivir soldada de puerta salón profe Ninco sede alegría de vivir instalación y armado de ventilador salón profe Darley edufísica	Global	1	220,000	0	220,000
*fumigada del colegio Uribe en redondo por dentro y por fuera con herbicida instalación de tanque elevado lavada de tanque y cambio de tubería hidráulica de entrada y salida de agua de alimentación de la cooperativa	Global	1	600,000	0	600,000
*arreglo y cambio de instalación eléctrica electrobomba tablero integral manual capacitor y automático ubicado al lado de entrada de preescolar	Global	1	600,000	0	600,000

*cambio y suministro de 2 tomas adecuación de caja y cambio de cables en mal estado salón a6	Global	2	150,000	0	300,000
*lavado de pozo perforado por sedimentación que afecta el funcionamiento de aparatos hidráulicos entrada preescolar	UN	1	800,000	0	800,000
*mantenimiento de caja de circuitos de aire acondicionado aula de sistemas 2º piso	UN	1	240,000	0	240,000
*adecuación de cableado y colocación de canaletas industriales de piso y pared en salón de sistemas 2 piso instalación de bombillo entrada lateral lado papelería soto con cable dúplex N°10 incluye interruptor y portalámpara	Global	1	560,000	0	560,000
*Pañetada e impermeabilizada de culata para quitar humedad de pared salon profe rosario	Global	1	390,000	0	390,000

SON: VEINTE Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

SUB TOTAL : 23,145,000

IVA : 0

TOTAL : 23,145,000

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la informacion que requiera para la ejecución del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el tramite de los pagos; y d)Pagar la suma de \$23,145,000 valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. CUARTA- VALOR: EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de(\$23,145,000).

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacion del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. PARAGRAFO: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO: El término de duración del presente contrato, será de 15 días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,026, al rubro de nombre 2.1.2.02.02.005.01 Mantenimiento infraestructura según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026-21 expedido por la Institución.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecución y cumplimiento. DECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS: El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE. DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

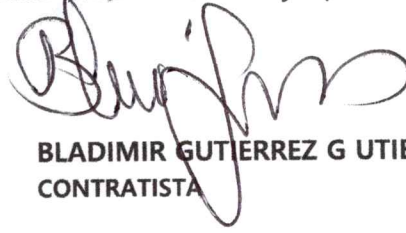
DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. DECIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumplimiento de las obligaciones adquiridas en este documento. DECIMA CUARTA - CADUCIDAD: EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. DECIMA QUINTA-CESIÓN: Este contrato no podrá ser cedido sin preva aprobación del CONTRATANTE. DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual será el municipio de PUERTO LOPEZ.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 14 días del mes julio de 2026.



Ing. OSCAR JAVIER GONZALEZ AGUDELO
CONTRATANTE



BLADIMIR GUTIERREZ G UTIERREZ
CONTRATISTA